



RESOLUCION No. 0162-AD-79

Lima, 23 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1625-78-ED de 20 de Octubre de 1978 se reasignó en condición de adscrito a don Nestor Camilo Iberico Zumaeta del cargo de Director Regional de Ica, Grado III - Sub-Grado 7 al cargo de Asesor I, Grado II Sub-Grado 5 de la Dirección Superior del Ministerio de Educación, quedando vacante en tanto dure la reasignación referida;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 966-AD-78 de 22 de Noviembre de 1978 se encargó el puesto de Director, Grado III Sub-Grado 7 de la II Dirección Regional INRED de Ica a don Rennie Salazar Uribe - Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 4 de la misma Dirección Regional;

Que, a fin de impulsar las actividades programadas para la referida Dirección Regional y por convenir al servicio es conveniente nombrar con el carácter de Ad-Honorem a don Roberto Villa García para que desempeñe las funciones de Director Regional de Ica;

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- NOMBRAR, con el carácter de Ad-Honorem a don ROBERTO VILLA GARCIA para que desempeñe el cargo de Director Regional INRED de Ica, a partir de la fecha.

Regístrese y comuníquese,



*Augusto Galvez Velarde*  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

UP/JZB.  
dqp.

INRED

No 265-DE-79

Fecha 22-6-79

## M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: *EL DIRECTOR EJECUTIVO*A: *EL JEFE DE LA OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION*Asunto *RES. JEF. 0162-AD-79/23-II-1979*

Referencia

*Sírvase Ud. disponer por la Unidad correspondiente, se proyecte Resolución dejando sin efecto la Resolución del rubro, por cuanto se ha dispuesto se en cargue la Dirección Regional del INRED (Ica) al Sr. Ronnie Salazar Uribe.*

*Atentamente,*



ING. MIGUEL VELARDE SEGURA

Director Ejecutivo